


NUEVO CÓDIGO DE COLORES

Todo lo que deben saber los colombianos sobre el
para la separación de residuos que empieza a regir
el 1de enero de 2021

1

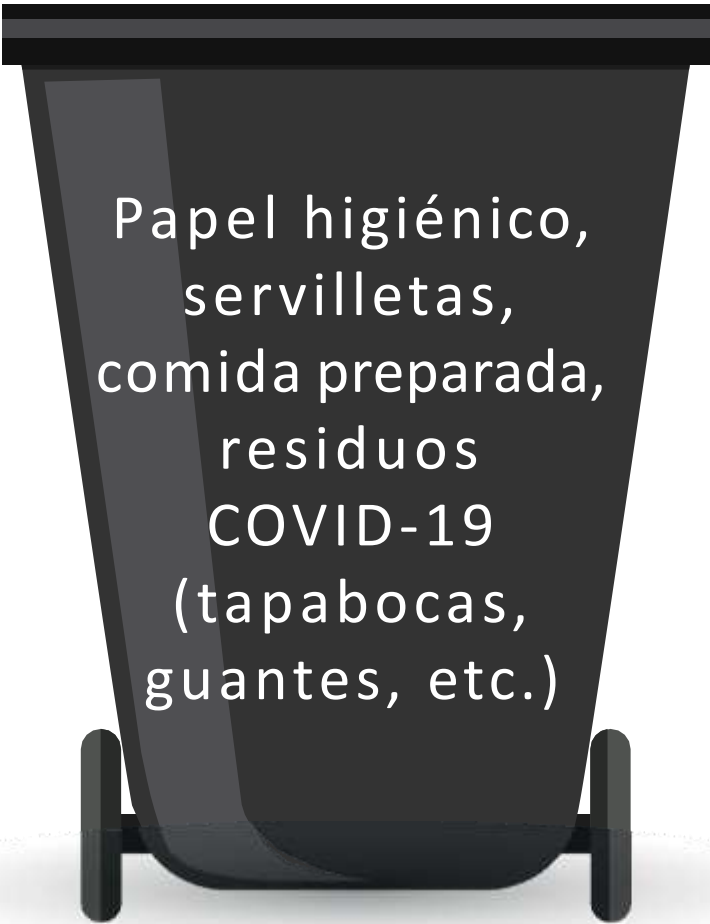
¿Cuáles son los tres colores que se usarán para la separación de residuos en Colombia?

Color blanco



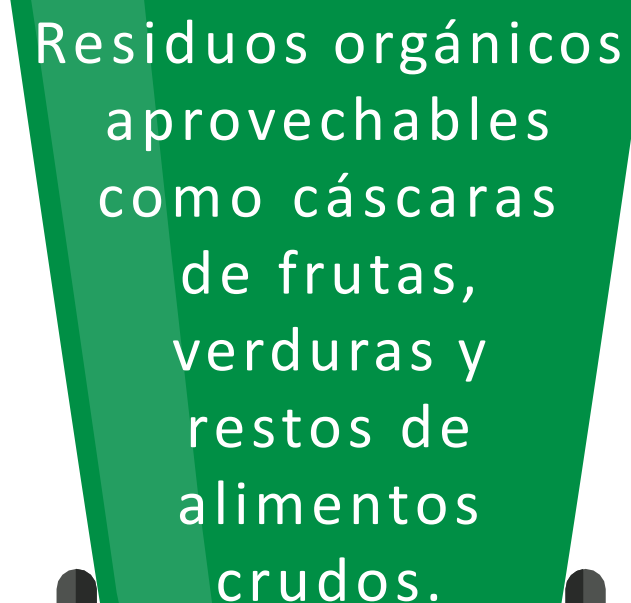
Plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

Color negro



Papel higiénico, servilletas, comida preparada, residuos COVID-19 (tapabocas, guantes, etc.)

Color verde



Residuos orgánicos aprovechables como cáscaras de frutas, verduras y restos de alimentos crudos.

¿En qué bolsa puedo depositar los residuos peligrosos, como baterías, pilas y celulares?

Los residuos peligrosos no pueden ser entregados a la persona prestadora del servicio de aseo. **Deben ser depositados en los sitios destinados para tal fin y que generalmente están ubicados en las oficinas de la administración territorial, en la sede de la autoridad ambiental, en centros comerciales, en almacenes de cadena o grandes superficies.**



3

¿Cuándo comenzará a regir el nuevo código?

A partir del
**1 de enero de
2021.**



¿Cuándo salió la Resolución sobre la nueva clasificación de residuos sólidos?

La Resolución
2184 se expidió el
26 de diciembre
de 2019.



5

¿Por qué el uso de estos tres colores hace que el proceso de separación de residuos sea de una manera más sencilla?

Con la unificación del código de colores a nivel nacional, las personas prestadoras de los servicios de recolección, aprovechamiento y tratamiento de residuos pueden cumplir su rol de forma más eficiente y se asegura la destinación adecuada de los residuos para proteger el medio ambiente, alargar la vida útil de los rellenos sanitarios, generar empleo a partir del reúso de material, entre otros. Se espera que, con la implementación del código de colores, la colaboración de la ciudadanía y la conciencia colectiva por nuevos hábitos de consumo y aprovechar residuos sólidos, **se incrementará la cantidad de material recuperado y reincorporado a los ciclos productivos.**

Adicionalmente, si un ciudadano se desplaza de una ciudad a otra, los colores para clasificar los residuos serán los mismos. Así se facilitará la tarea de separar, recuperar y reusarlos.



¿Regirá para todo el país y para todos los estratos?

La resolución regirá en todo el territorio nacional y para todos los usuarios del servicio público de aseo. Vale la pena anotar que todos los municipios y distritos del país cuentan con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el que se incluye un programa de aprovechamiento. Si el municipio cuenta con proyectos de aprovechamiento en marcha, los usuarios deberán separar los residuos en la fuente y destinarlos en recipientes o bolsas de colores mencionados. En caso contrario, todos los residuos deberán ser depositados en bolsas o recipientes de color negro.



7

¿Cómo se implementará?



La separación en la fuente en los tres colores se hará en los municipios donde haya proyectos de aprovechamiento funcionando.

Deberá, además, adelantarse campañas de pedagogía a los usuarios del servicio público de aseo por medio de las cuales se indique que **a partir del 1 de enero de 2021 se aplicará el código de colores.**

Y las personas prestadoras de los servicios de recolección, aprovechamiento y tratamiento del servicio público de aseo también procederán a gestionar los residuos en los recipientes que corresponden y en los horarios y frecuencias definidas.

¿Cómo puedo saber si en mi municipio o distrito el programa de aprovechamiento está en marcha y si debo o no clasificar mis residuos en los tres colores?

Los usuarios del servicio público de aseo deben atender las indicaciones de la administración municipal o distrital y de quienes prestan el servicio de aseo y recolección.

Habrá campañas de pedagogía y divulgación de información para orientar a los hogares.



9

¿Cómo sé si debo incluir en la separación, la bolsa verde?
¿Cómo puedo saber si mi municipio o distrito tiene
programa de aprovechamiento de residuos orgánicos?



Las administraciones municipales **difundirán por sus canales de comunicación** si deben o no usar la bolsa verde.

¿Este código de colores aplica para empresas?
Si aplica, ¿hay algún tipo de sanción para
aquellas que incumplan?

Si. El código aplica a todas las empresas, instituciones y tipo de usuarios del servicio público de aseo. El municipio o distrito, en el marco de sus competencias, deberá establecer sanciones a los usuarios que no cumplan con el código de colores.



11

¿Cuando una familia haya separado los residuos que genera en los tres colores, ¿qué sucede con las bolsas?



Los residuos separados en los recipientes o bolsas negras se llevarán al relleno sanitario, lugar en el que se asegurará su disposición final adecuada. Es importante que los residuos que se depositen en bolsas o recipientes blancos estén limpios y secos, pues estos se llevarán a estaciones de clasificación y aprovechamiento, para luego ser reincorporados a los ciclos productivos. Finalmente, las bolsas o recipientes verdes con material orgánico se llevarán a plantas de tratamiento, donde podrían transformarse en abonos o mejoradores de suelos. Todo lo anterior, en el marco de los programas de aprovechamiento de cada municipio o distrito.

¿Qué pasa si no uso ese tipo de colores para separar los residuos?

Si el municipio o distrito ha implementado un programa de aprovechamiento de residuos sólidos, el no uso de los colores establecidos perjudica la recuperación de los residuos aprovechables, incrementándose los residuos llevados a disposición final y afectando la actividad de las empresas u organizaciones dedicadas a la recuperación de materiales reciclables y otros aprovechables como los orgánicos.

El numeral 2 del artículo 94 de la Ley 1801 de 2016, conocida como Código Nacional de Policía y Convivencia, establece que, **a quien no separe en la fuente los residuos sólidos, ni deposite selectivamente en un lugar destinado para tal efecto, se le impondrá una multa general tipo 3, que equivale a dieciséis (16) salarios mínimos diarios legales vigentes (SMDLV).**



13

¿Las bolsas o recipientes deben ser biodegradables?



El código establece los colores de las bolsas o contenedores a utilizar para la separación de los residuos, pero no determina el material de estos.

Si en mi casa separamos los residuos con las bolsas desechables del supermercado, ¿Estas ya no van a servir?

En la medida en que las **bolsas del supermercado cumplan con el código de colores**, se pueden utilizar para separar y disponer los residuos del hogar.



15

¿Cuál es el estado actual del aprovechamiento de residuos sólidos en Colombia?



Actualmente, en el país se aprovecha más de **1 millón de toneladas** anuales de los residuos sólidos generados.

¿Este nuevo código mejorará los indicadores de aprovechamiento?

Se espera incrementar el índice de separación en la fuente y que esto se refleje en el mejoramiento de la gestión de residuos sólidos, que depende tanto de usuarios como de prestadores del servicio público de aseo y recolección. Así mismo, aportará en el cumplimiento de las metas del país en materia de aprovechamiento. **Esto generará beneficios sociales y ambientales en términos de oportunidades de empleo, mejor uso de los rellenos sanitarios y disminución de la contaminación.**



17

¿Cómo separo y dispongo los residuos que puedan estar contagiados por COVID 19?



Con el propósito de orientar a la ciudadanía sobre el manejo de los residuos generados durante la pandemia por COVID-19, se emitió la guía **Todo lo que debe saber sobre residuos sólidos en tiempos de Coronavirus.**

¿Para qué sirve separar los residuos?

- **Beneficios ambientales:**

Se reduce la cantidad de residuos llevados a disposición final, evitando los impactos ambientales asociados, como generación de gases efecto invernadero y afectaciones a los recursos suelo, agua y aire.

- **Beneficios sociales:**

Se mejora la condición de trabajo de los recicladores de oficio, se dignifica su labor, se fortalecen y promueven los grupos de trabajo y los proyectos ambientales. Se disminuyen los riesgos a la salud del personal que hace la recolección y manipulación de los residuos.

- **Beneficios económicos:**

Al aprovechar los residuos sólidos como materia prima de nuevos productos, se reducen los costos finales y se convierte en alternativas de nuevos negocios y fuente de empleo.



RECUERDA LAS 3R



REDUCE



REUTILIZA



RECICLA